Foro Penal pide una investigación imparcial en el caso de Víctor Hugo Quero

El director de la organización Foro Penal, Gonzalo Himiob, cuestionó que Víctor Quero Navas enfrentara una detención ilegal tras los hechos postelectoral y durante meses, las autoridades estatales negaron información sobre su paradero a familiares y abogados. Exigió una investigación independiente, objetiva e imparcial bajo los estándares del Protocolo de Minnesota de la ONU. «Este instrumento internacional establece que las muertes bajo custodia son potencialmente ilícitas».

El abogado calificó como “completamente inaceptable” que las instituciones aleguen desconocimiento sobre la ubicación de personas bajo su custodia.

El caso presenta irregularidades procesales tras el deceso del ciudadano, enfatizó Himiob en entrevista concedida a Román Lozinski para Circuito Éxitos.

Sostuvo que a pesar de ciertos anuncios oficiales sobre reformas, los mismos jueces, fiscales y jefes de seguridad de gestiones anteriores mantienen el control del sistema. Afirmó que el éxito de un cambio real en la justicia venezolana depende de una voluntad política contundente que detenga estas prácticas de manera definitiva.

Unión Radio